INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **Contratación Directa N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 312344.

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 18/04/2016

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- FUTURO S.A.
- PARQUE SERENIDAD S.R.L.
- MARGATTI
- EMPRENDIMIENTOS Y COMERCIALES EL SAMARITANO S.A.
- FATIMA CONCEPCION PAVON CUBILLA.

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido adenda.
* Adenda N° 1 Datos de la Contratación (DDLC) Anexo B

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 36 se informa que en fecha 27 de abril del año dos mil dieciséis, en la Oficina del Dpto. de Contratación Directa de de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 17/2016 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando su oferta la siguiente Empresa:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**SERVICIOS INTEGRAL DE SEPELIOS S.A. RUC N° 80018562-5**	**Gs. 43.000.000.-**
2	**COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS RUC N° 80018039-9**	**Gs. 65.000.000.-**

En el Acta de Apertura se dejo constancia de cuanto sigue:

1. La empresa COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS, manifiesta que la empresa SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A., no presenta acta de asamblea de ejercicio del año 2015 como también esta vencida en el SIPE.

   - Al respecto se visualiza en el SIPE el acta de Constitución de la Empresa y a la vez el Poder otorgado a los firmantes de las ofertas ambos instrumentos legales son suficientes para acreditar

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344

2. La empresa COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS, manifiesta que la empresa SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A., no presenta póliza de mantenimiento de oferta, pero si presenta la Declaración Jurada conforme se establece en el punto 15 de la Carta de Invitación de referencia.

   - Al respecto se confirma que la empresa de SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A. presento conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.	COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
I.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	**Formulario de Oferta ***	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de ...

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
... de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID Nº 312344

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. <u>Verificación de la capacidad Técnica de los Oferentes.</u>

Conforme al memorándum D.A. N° 466/2016, la Dirección de Bienes y Suministros en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

*En fecha **27 de abril de 2016**, se realizó la apertura de las oferta, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi, Edificio Ex LAP – Segundo Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:*

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.	43.000.000
2	COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS	65.000.000

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
b) No se han observado errores aritméticos en la oferta presentada.
Obs.: Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas.

4) <u>Experiencia y Capacidad Técnica</u>

FACTORES	SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.	COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el ramo objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.	CUMPLE	CUMPLE
2. Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de servicios de sepelio mediante la presentación de al menos 3 (tres) contratos terminados y certificados por el Proveedor.	CUMPLE	CUMPLE
3. Referencias satisfactorias de clientes de los años 2013, 2014 y 2015, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono), como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344

relaciones comerciales.		
4. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de servicio de sepelio que fueren necesarios para acreditar que el volumen de negocio generado en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% de su oferta (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años).	*CUMPLE*	*CUMPLE*

A continuación se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable..." y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

✓***SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A. (Nota D.A. N° 115/2016 de fecha 03 de mayo)**, solicitando las siguientes documentaciones:*

e) Experiencia y Capacidad Técnica:

2. Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de servicios de sepelio mediante la presentación de al menos 3 (tres) contratos terminados y certificados por el Proveedor. (Adjuntar certificado de los Contratos Terminados)

3.Referencias satisfactorias de clientes de los años 2013, 2014 y 2015, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono), como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.(***Falta mencionar las referencias satisfactorias de los ejercicios 2013, 2014 y 2015)***

- *Las mismas fuerón recepcionadas (MEU) 16410/2016 folio del 1 al 10*
- *(MEU) 16591/2016 folio del 1 al 3.* ***Que se adjunta al presente informe.***

✓***COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. (Nota D.A. N° 116/2016 de fecha 03 de mayo)**, solicitando las siguientes documentaciones:*

e) Experiencia y Capacidad Técnica:

2. Experiencia Específica: El oferente deberá avalar la experiencia para el desarrollo de servicios de sepelio mediante la presentación de al menos 3 (tres) contratos terminados y certificados por el Proveedor. (Adjuntar certificado de los Contratos Terminados)

3.Referencias satisfactorias de clientes de los años 2013, 2014 y 2015, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono), como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.(Falta mencionar las referencias satisfactorias de los ejercicios 2013, 2014 y 2015)

- *Desglose de precios unitarios ofertados de la Planilla de Ofertas. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado.*

- *Se aclara que la estimación global de los costos debe contar con un desglose de todos los ítems o sub ítems que lo integran, según lo establece la DNCP en sus Resoluciones DNCP 956/16 y 1.102/16*

- *Las mismas fuerón recepcionadas (MEU) 16257/2016 folio 1*
- *(MEU) 16392/2016, folio del 1 al 24 (MEU) N°16388/2016, folio 1 al 2,* ***Todas se adjuntan al presente informe.***
- *En cuanto al desglose de precios unitarios ofertados la empresa en su nota con (MEU) N° 16388, expresa; " Los costos solicitados por ustedes no forman parte de una negociación individual, pues nosotros los componentes no lo vendemos por unidad, son parte del servicio ofrecido, pero si existen precios referenciales del mercado para algunos casos como alquiler de salón que podrán variar entre 5.000.000 y 15.000.000 o más dependiendo la categoría del servicio, y otros ítems como cafetería y gaseosas que son ilimitados en la propuesta del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto no se puede establecer un valor, ya que depende de la cantidad de personas que asisten al evento, pero si existe un valor referencial del precio de dicho componente en el mercado.*

Lic. Emilio Bog...
Director

...AN CAÑETE

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344

Por otra parte el valor de un servicio funerario no está dado solamente por los componentes de los servicios, el valor principal esta dado por la capacidad de gestión que tenga la empresa para prestar un servicio que requiere la coordinación de varios componentes para dar un servicio de excelencia de acuerdo a lo contratado.

**DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.*

SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*	*Pág.*
PETROPAR	*51.360.000*	*17/08/2015*	*134*

COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*	*Pág.*
ITAU	*102.761.726*	*29/06/2013*	*112*
MINISTERIO DE JUSTICIA	*2.750.000*	*24/09/2015*	*115*
MINISTERIO DE JUSTICIA	*2.750.000*	*24/09/2015*	*116*
BNF	*361.898.710*	*31/05/2013*	*123*

Conclusión:

En base a la evaluación técnica y documental de las ofertas presentadas (COPIAS); y, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el PBC es ***POR EL TOTAL y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ESTE LLAMADO ES DE GS. 42.000.000 (Gs. Cuarenta y Dos Millones),*** *se procedió a la reducción de cantidades a fin de ajustar a los Recursos Presupuestarios existentes.*

N°	*EMPRESAS*	*Precio Total (I.V.A. Incluido)*
1	*SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.*	*38.700.000*
2	*COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS*	*39.000.000*

8) Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312.344,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio total (IVA incluido)
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS RUC N° 80018562-5	Gs. 38.700.000 (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos mil)

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Unidades Operativas de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN N° 27/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" ID N° 312344

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Lic. ELIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 31 de mayo de 2016